



80662

Pereira,

Contraloría General de la República :: SGD 01-07-2016 11:53
Al Contestar Cite Este No.: 2016EE0083759 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80661-DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL RISARALDA / GLORIA INES CALVO
MONTOYA
DESTINO JUAN PABLO GALLO MAYA
ASUNTO CONTROL EXCEPCIONAL INFIPEREIRA
OBS

2016EE0083759



Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal de Pereira
Ciudad

Asunto:Control Excepcional INFIPEREIRA

De manera atenta le comunico que en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Risaralda, practicará Control Excepcional de acuerdo a solicitud presentada por Usted y por el Director Ejecutivo de la Veeduría Ciudadana Corporación Vigía Cívica, Señor James Fonseca Morales, sobre los recursos administrados por INFIPEREIRA, producto de la venta de la Empresa Telefónica de Pereira, vigencias 2013, 2014 y 2015; solicitud aprobada por el Señor Contralor General de la República mediante Auto No. ORD-80112-0314 del 20 de Mayo de 2016.

El Control Excepcional se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 5 de julio y el 30 de septiembre de 2016. Los funcionarios asignados son:

NOMBRE FUNCIONARIO	PERFIL	CARGO
Cristian Gutiérrez Álvarez	Abogado	Ejecutivo de Auditoria
Martha Isabel Pérez Castro	Economista	Supervisora Encargado
Doris Yolanda Orrego Morales	Administradora de Empresas	Lider de Auditoria
Patricia López Jaramillo	Economista	Auditora
William Burbano Velásquez	Contador	Auditor
Diana María Arbeláez Ramírez	Abogada	Auditora
Alexander Pérez Chalarca	Ingeniero Civil	Auditor

La Auditoría se realizará de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, dictados por la Contraloría General de la República, los cuales establecen que la presencia de nuestros auditores en la entidad obedecerá a la programación de las visitas de auditoría necesarias para la realización del ejercicio auditor.

Para el cumplimiento de los objetivos y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos la oportuna colaboración del personal de esa



80662

Entidad, mediante el fluido suministro de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con el trabajo.

Así mismo, le agradezco impartir las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para efectos de que los miembros del Equipo Auditor tengan acceso a las instalaciones de la Entidad, se le asigne el espacio físico necesario para el desarrollo de sus labores, y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Es preciso indicar que de no darse la facilidad necesaria, obstruir de algún modo la práctica de la Auditoría o no proporcionar en forma completa, íntegra y oportuna, la documentación, informes y demás datos, requeridos por la Comisión de auditoría destacada, se procederá de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 99 al 102 de la Ley 42 de 1993.

Cordial saludo,

GLORIA INÉS CALVO MONTOYA
Presidente Gerencia Departamental Colegiada Risaralda

Proyectó: Martha Isabel Pérez Castro, Supervisora Encargada
Revisó: Cristian Gutiérrez Álvarez, Ejecutivode Auditoria

Archivo (TRD 80662-011- AUDITORÍA)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de julio de 2016	Número de radicado:	30662
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA INES CALVO MONTOYA		
Descripción o asunto:	CONTROL EXCEPCIONAL INFIPEREIRA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	-

